IMPULSAR EL AGRO-TURISMO

a importancia del turismo en los programas de desarrollo rural y también los riesgos que incluso de su éxito se derivan, justifican, sin duda, dedicar un número de la revista a un tema que ha merecido la máxima atención dentro de la iniciativa LEADER.

El conjunto de actividades que son agrupables dentro de lo que hoy se denomina turismo rural han permitido la diversificación económica de numerosas zonas de nuestra geografía extremadamente dependiente de la agricultura, tanto en términos de renta, como de empleo.

De hecho, el turismo ocupó un puesto muy relevante tanto en LEADER I como en LEADER II, absorbiendo el 52 y el 30 por ciento de los recursos financieros, respectivamente.

Cara al futuro, sería necesario eludir cualquier tentación de triunfalismo, evaluar cuidadosamente lo realizado, aprender de la experiencia y, también, tener muy presente que los proyectos turísticos estimulados se apoyan con ayudas económicas procedentes del FEOGA y de las Administraciones Agrarias y se enmarcan en programas cuyo objetivo prioritario es el desarrollo de las zonas rurales, especialmente de las de ruralidad más acusada, es decir, de aquéllas más dependientes de un sector agrario incapaz de generar las rentas, el empleo y los servicios que sus residentes necesitan.

Sin preconizar enfoques de desarrollo desequilibradamente agraristas que no concordarían con las características de la sociedad rural actual, interesa tener presente la necesidad de que los agricultores no queden al margen del proceso de diversificación económica que se trata de impulsar a través de unos programas cofinanciados, precisamente, con el llamado "segundo pilar de la Política Agraria Común".

En la revisión intermedia de la Política Agraria Común la Comisión recuerda que las "zonas rurales son plurifuncionales y que ha de alentarse a los agricultores para que exploten todas las posibilidades de que dispone un emprendedor rural". Naturalmente este especial aliento a los agricultores implica la necesidad de una estrategia específica en materia de animación, información y formación, cuidadosamente aplicada, así como la adecuada consideración de esta prioridad al establecer y aplicar las normas de gestión de cada programa.

Previsiblemente, una atención suficiente a estas recomendaciones de la Comisión repercutiría también en la tipología de los proyectos turísticos así como en su localización geográfica dentro del territorio comarcal, favoreciendo el agro-turismo en sus distintas modalidades y contribuyendo a una mejor distribución de los proyectos en cada comarca.